

**“Seminario OIT sobre Prevención del Consumo de Drogas
y Alcohol en el Ambito Laboral”
(Santiago de Chile, miércoles 28 de julio de 1993)**

DISCURSO DEL MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

RENE CORTAZAR SANZ

Señores Subsecretarios

Señor Director de PREALC, Víctor Tokmann

Autoridades, Amigos y Amigas

Quisiera brevemente destacar por una parte la importancia que tiene tanto para el gobierno, el movimiento sindical y el sector empresarial el tema de este Seminario.

No cabe duda que se trata de un área que debe ser motivo de atención de todos nosotros. En primer lugar, por el impacto que tiene el consumo del alcohol y las drogas sobre la salud del trabajador, sobre el bienestar de él y su familia y sobre la seguridad en su puesto de trabajo. Esta es la primera razón.

También tiene impacto sobre el desarrollo de las empresas, sobre su productividad y el desarrollo de relaciones laborales al interior de éstas.

Ambos efectos también provocan impactos significativos en el desarrollo de la vida social. A veces se enfatiza mucho en el aspecto de seguridad pública, pero el aspecto del desarrollo de la vida social es crucial: cómo afectan a toda la sociedad los efectos del consumo de drogas y alcohol sobre las condiciones de vida de los trabajadores. En ese sentido, es natural que este tema concite un interés tripartito: de los sindicatos, asociaciones empresariales y el gobierno.

Este seminario busca analizar distintos enfoques hacia la prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral. Se analizarán muchas políticas específicas para enfrentar este tema: la detección primaria, la educación, la información, la prevención secundaria, programas de asistencia, tratamiento y rehabilitación. Sobre todos estos aspectos se requiere hacer una reflexión con una participación activa de los trabajadores, empresarios, la OIT y los Ministerios de Salud, Trabajo e Interior.

El tema de este seminario debe ser visto también desde una perspectiva más general y analizar las políticas globales que inciden sobre el fenómeno del consumo de drogas y alcohol. Todos los esfuerzos que se hagan -desde el Estado, las empresas, las organizaciones sociales-, para crear un marco de mejores oportunidades, de mayores esperanzas para la gente, también tienen una incidencia muy importante sobre este fenómeno.

Cuando se generan más y mejores empleos -por ende, más y mejores oportunidades-, se combate la desesperanza y se contribuye a construir un marco global más adecuado para enfrentar el consumo de las sustancias mencionadas. Cuando se da acceso a la capacitación, al entrenamiento, para que se puedan ocupar esas nuevas oportunidades de empleo, se contribuye también a este marco general que permite enfrentar de manera más eficaz, a través de políticas específicas, este fenómeno.

Ilustro con un ejemplo: el entrenamiento y capacitación para jóvenes -desempleados, subempleados, de familias de escasos ingresos, jóvenes muy desesperanzados-, que se ha estado

realizando en los últimos dos años. Al cabo de los programas que se han aplicado -cursos y prácticas laborales-, tres de los cuatro jóvenes que han salido del Programa de Capacitación Laboral dicen que salen con una confianza mayor en el futuro. Cuatro de cinco de esos jóvenes, dicen que salen con una mejor comprensión de sí mismos y de sus familias.

Cada vez que ayudamos a refundar la esperanza en el futuro de ellos y en sus relaciones humanas, sin duda que estamos contribuyendo a enfrentar el fenómeno que aquí se analizará. Cada vez que en las empresas construimos relaciones laborales más gratificantes, que permiten un desarrollo más integral de quienes laboran en ellas, que permiten un trabajo más creativo, vamos aportando en la prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito laboral.

Quisiera finalmente referirme a la importancia que tiene que este seminario lo realicemos en forma conjunta con la OIT. Durante los últimos tres años hemos ido buscando, junto con la reinserción del país en el marco internacional, una relación mucho más estrecha con la OIT, que se ha traducido ya en la suscripción de un Convenio Internacional (el 144 sobre consultas tripartitas) -además se enviará en los próximos días un conjunto de convenios al Parlamento para su ratificación-, en el trabajo conjunto de una serie de materias, tales como un encuentro sobre diálogo social al que asistieron el presidente de la OIT y representantes de gobiernos, trabajadores y empleadores de varios países de nuestra región. Este año realizamos un encuentro sobre el tema de la mujer, también con una participación tripartita.

Esos encuentros, al igual que el presente seminario, son parte de una tarea, en la cual debemos persistir: buscar construir un diálogo tripartito sobre temas de interés común y relacionarnos más estrechamente con la OIT.

La relación con la OIT se ha traducido también en un esfuerzo de cooperación que se está llevando a cabo entre todos los países de América Latina. Además al ingresar Chile al Consejo de Administración de la OIT -después de más de dos décadas-, creemos que vamos a poder reforzar esta tarea que hemos ido realizando con la OIT en los últimos años.

Con estas palabras, quiero destacar la importancia que tiene que la reflexión de un tema de tanta trascendencia para muchas personas y familias en nuestro país, la realicemos en el marco general de abrir las oportunidades y las esperanzas de la gente. Enfatizar también la significación de reunirnos una vez más trabajadores, empresarios y gobierno con un respaldo muy activo de la OIT para efectuar una labor conjunta, que esperamos ir profundizando en el tiempo.

Muchas gracias.